

**RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LOS/LAS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN (PERFIL TRASPLANTE CARDIACO Y PULMONAR), MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR VACANTE**

De conformidad con la Convocatoria de 19 de febrero de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca DOS PLAZAS de Facultativo/a Especialista en ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN (PERFIL TRASPLANTE CARDIACO Y PULMONAR, en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino, una vez valorados los méritos y la entrevista personal de los/as candidatos/as por la Comisión de Selección según lo establecido en dicha Convocatoria, esta Dirección Gerencia,

**RESUELVE**

**Primero**

Publicar la puntuación provisional de los/as aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión:

ANEXO I : BAREMACIÓN CANDIDATOS - PLAZA MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO												
2 FE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN												
CANDIDATOS	Formación, Investigación y Docencia				Experiencia Profesional						Entrevista Personal	TOTAL
	Formación	Actividad Docente	Investigación, publicaciones, ponencias..	TOTAL	F.E.ANESTESIOLOGÍA Y REA Instit. Sanitarias Pbcas España o UE	F.E.ANESTESIOL OGÍA Y REA SERMAS	F.E.ANESTESIOLOG ÍA Y REA Instit. Sanitarias Concertadas España o UE	F.E.ANESTESIOLOG ÍA Y REA Instit. Sanitarias Privadas España o UE	Facultativo otra esp. Instit. Sanitarias Pbcas España o UE	Experiencia Profesional TOTAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	Máximo 15	Máximo 5	Máximo 10	Máximo 30	0,5/mes	0,3/mes	0,3/mes	0,2/mes	0,1/mes	Máximo 40	Máximo 30	
ABDALLAH KASSAB, NADIA AKRAM	15,00	7,10	5,00	27,10	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35,00	20,00	<b>82,10</b>
LACABA MAZARIO, ANA	15,00	0,25	1,04	16,29	16,50	0,00	0,00	0,00	0,00	16,50	20,00	<b>52,79</b>

**Segundo**

Los/as candidatos/as dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para interponer reclamación contra las mismas.

**Tercero**

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán telemáticamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid>, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Cuarto**

Resueltas las reclamaciones por la Comisión de Selección, la Dirección Gerencia publicará en la Intranet del Hospital Universitario de Puerta de Hierro Majadahonda (Apartado Recursos Humanos: Selección: Procesos Selectivos Internos), así como en la propia web del hospital <https://www.comunidad.madrid/hospital/puertadehierro/profesionales/servicios-no-sanitarios/recursos-humanos> y en el tablón de anuncios del servicio de RRHH las puntuaciones definitivas obtenidas por los/as candidatos/as.

Majadahonda, a 28 de marzo de 2025

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **122547794907575187830**